



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

25 de septiembre de 2012

Núm. 45-2

Pág. 1

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

110/000041 Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Instituto Forestal Europeo (IFE) relativo al establecimiento de una oficina del Instituto en España, hecho en Madrid el 28 de julio de 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, del Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores sobre el Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Instituto Forestal Europeo (IFE) relativo al establecimiento de una oficina del Instituto en España, hecho en Madrid el 28 de julio de 2011 («BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 68, de 13 de julio de 2012).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—P. A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, tras el debate acerca de la autorización prevista en el apartado 1 del artículo 94 de la Constitución, celebrado con arreglo a lo dispuesto en los artículos 155 y 156 del Reglamento del Congreso de los Diputados, eleva a la Mesa de la Cámara para su traslado al Pleno el siguiente

DICTAMEN

La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados ha acordado proponer al Pleno de la Cámara que conceda la autorización solicitada por el Gobierno al amparo del artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda obligarse internacionalmente por medio del Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Instituto Forestal Europeo (IFE) relativo al establecimiento de una oficina del Instituto en España, hecho en Madrid el 28 de julio de 2011 («BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 68, de 13 de julio de 2012).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2012.—El Vicepresidente Primero de la Comisión, **José Ignacio Landaluce Calleja**.—La Secretaria de la Comisión, **Gema Conde Martínez**.